

**CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO,**

**S.A. DE C.V.**

***Estados Financieros***

*AL 31 de diciembre de 2020*

*Con dictamen de los Auditores Independientes*

**A los accionistas de Credicor Mexicano Unión De Crédito, S.A. de C.V.**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **Credicor Mexicano Unión de Crédito, S.A. de C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Credicor Mexicano Unión de Crédito, S.A. de C.V.**, al **31 de diciembre de 2020**, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF) y los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**C.P.C. Rafael Lamadrid Berrueta**

**Registro Núm. 17631**

**Irapuato, Guanajuato**

**19 de Marzo del 2021**

**CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO SA DE CV**  
**Balance General al 31 de Diciembre de 2020**  
(Cifras en Miles de Pesos)

		2020	2019			2020	2019
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>	Nota 4	81,387	70,606	<b>PASIVOS BURSATILES</b>			
<b>CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>	Nota 5	266,989	317,717	<b>PRESTAMOS BANCARIOS DE SOCIOS Y OTROS</b>	Nota 12	476,997	486,589
<b>CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>	Nota 6	19,651	16,621	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		15,417.00	14,764.00
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO</b>		286,640	334,338	<b>TOTAL PASIVO</b>		492,414	501,353
<b>(-) MENOS</b>				<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
<b>ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	Nota 7	(10,561)	(9,872)				
<b>CARTERA DE CREDITO NETA</b>		276,079	324,466	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>			
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	Nota 8	42,999	29,982	Capital Social	Nota 16	54,985	54,985
				Prima en Venta de Acciones		4,727	4,727
<b>INVENTARIO DE MERCANCIAS (NETO)</b>	Nota 9	4944	477			59,712	59,712
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	Nota 10	10,992	14,606	<b>CAPITAL GANADO</b>			
<b>INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	Nota 11	56,962	87,880	Reservas de Capital		440	380
				Resultado de Ejercicios Anteriores		- 1,927.0	199.00
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS</b>	Nota 14	11,980	10,609	Resultado por Tenencia de activos no monetarios	Nota 17		10,517
				Resultado Neto		2,009.00	(2,066.0)
<b>OTROS ACTIVOS</b>		67,305	31,469			522	9,030
				<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	Nota 15	60,234	68,742
<b>TOTAL ACTIVO</b>		552,648	570,095	<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE</b>		552,648	570,095

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Credito, emitidos por la Comision Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los articulos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Credito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la union de credito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables

Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administracion bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben

C.P. Jorge Oswaldo Vazquez Carrillo  
Director General

C.P. Armando Santiago Negrete Rivera  
Contador General

C.P. Mario Alberto Gonzalez Miranda  
Comisario



**CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO SA DE CV**  
Estado de Variaciones en el Capital Contable 2020  
(Cifras en Miles de Pesos)

	Capital social	Prima en Venta Acciones	Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Utilidad Neta	Resultado Por Tencia de activos	Capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	54,985	4,727	380	-984	1,183.00	10,517	70,808
Aplicación de la Utilidad Ejercicio 2018				1,183.00	-1,183.00		0
Aumento de Capital							0
Utilidad integral 2019					-2,066	0	-2,066
Saldos al 31 de diciembre de 2019	54,985	4,727	380	199	-2,066	10,517	68,742
Ajustes por Aplicación de Retrospectiva						-10,517	-10,517
Aumento de Capital							0
Aplicación de la Utilidad Ejercicio 2019				-2,066.00	2,066.00		0
Utilidad integral Ejercicio 2020					2,009.00		2,009
Saldos al 31 de diciembre de 2020	54,985	4,727	380	-1,867	2,009	0	60,234

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Credito, emitidos por la Comision Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los articulos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Credito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables

Los presentes estados de variaciones en el capital fueron aprobados por el consejo de administracion bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben

C.P. Jorge Oswaldo Vazquez Carrillo Director General						C.P. Armando Santiago Negrete Rivera Contador General	
C.P. Mario Alberto Gonzalez Miranda Comisario							

**CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO SA DE CV**

Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2020

Metodo Indirecto

(Cifras en miles pesos)

Por los años que  
terminaron el 31 de  
diciembre de 2020

**Actividades de operación:**

**Utilidad antes de impuestos a la utilidad** 2,009

Partidas relacionadas con actividades de inversión

Depreciaciones y Amortizaciones 3,726

Cambios en activos y pasivos de operación:

Cartera de Credito 48,387

Otras cuentas por cobrar - 13,017

Inventarios -4,467

Bienes adjudicados 3,614

Impuesto y PTU diferidos -1,371

Otros activos -35,836

Otras cuentas por Pagar 653

**Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación** 3,698

Actividades de inversión:

Adquisición de activos fijos neto 27,192

Flujos netos de efectivo obtenidos por (utilizados en) actividades de inversión

Inversiones en Acciones

Cancelacion Revaluacion de activos fijos -10,517

**Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento** 20,373

Actividades de financiamiento:

Prestamos Obtenidos -9,592

**Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento** 10,781

Incremento Neto de efectivo y demas equivalentes de efectivo 0

**Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo** 70,606

**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo** \$81,387

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Credito, emitidos por la Comision Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los articulos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Credito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la union de credito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables

Los presentes flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administracion bajo la responsabilidad de los directivos que lo susciben

C.P. Jorge Oswaldo Vazquez Carrillo  
Director General

C.P. Armando Santiago Negrete Rivera  
Contador General

C.P. Mario Alberto Gonzalez Miranda  
Comisario



# **CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

### **1.- ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:**

Credicor Mexicano Unión de Crédito, S.A. de C.V. fue constituida el 8 de junio del año 1965 su domicilio social y fiscal es en la ciudad de Irapuato, Guanajuato. Su actividad principal consiste en la recepción de préstamos y créditos de sus socios y de instituciones de crédito, el otorgamiento de créditos y préstamos a sus socios, o bien facilitar su acceso al crédito otorgándoles su garantía o aval por los créditos que contraten estos con otras personas o instituciones de crédito.

La compañía realiza operaciones de arrendamiento de sus bienes de capital necesario para la prestación de servicios de sus socios.

De conformidad con la autorización que con fecha 8 de junio de 1965 le otorgo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) hasta el 20 de agosto de 2008, la compañía opero como una organización auxiliar de crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inicio su vigencia de Ley de Uniones de Crédito, conforme a la cual continua vigente la autorización de la compañía para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario Financiero.

La compañía se encuentra inscrita el día 14 de enero de 2000 en el sistema de registro de prestadores de servicios financieros (SIPRES) de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con clave de registro 85268.

La emisión de los estados financieros y sus notas correspondientes fueron autorizados por el C.P. Jorge Oswaldo Vázquez carrillo, el día 22 de Febrero de 2021, para la aprobación del consejo de administración. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la asamblea de accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

### **2.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

A continuación se resumen las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de la información financiera:

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de Enero de 2009, la CNBV publico los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

**A.- Prácticas Contables y Reglas de Agrupación.-** Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las prácticas contables y reglas de agrupación establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, la CNBV con fecha 19 de enero 2009 publico las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera aplicables a Organizaciones Auxiliares de Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado, y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, reguladas.

En términos generales la normatividad mencionada, actualizo las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los criterios de contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con las Normas de Información Financiera (NIF).

**B.- Uso de Estimaciones.-** La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuesto utilizados son los adecuados en las circunstancias y supuestos considerados.

**C.- Efectos de la Inflación en la Información Financiera.-** La compañía no reconoció los efectos de la inflación en los estados financieros que terminaron al 31 de diciembre de 2019. Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su re expresión hasta el 31 de Diciembre de 2007. Por tal motivo, los inventarios, inversiones en activos fijos y sus depreciaciones, activos intangibles y su amortización, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registro hasta el ejercicio 2007.

**D.- Transacciones en Moneda Extranjera.-** Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al cierre del ejercicio al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración

de los estados financieros. Las variaciones por fluctuación cambiaria se reconocen en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

E.- **Disponibilidades.**- Se encuentran representadas por efectivo en caja, depósitos a la vista en cuenta de cheques en moneda nacional y extranjera y por inversiones y depósitos en instrumentos de deuda de inmediata realización. Los intereses devengados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

F.- **Inversiones en Valores.**- Están representados por inversiones en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento. La unión de crédito realiza estas inversiones con el objeto de obtener ganancias de acuerdo a las condiciones del mercado. Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en los manejos de excedentes de los préstamos de socios y de capital de la Unión de Crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; así mismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

G.- **Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.**- El manejo del nivel de riesgo de la Unión de crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de valuación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de sus socios. El sistema de selección de los proyectos de inversión se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la dirección general de la Unión, el comité de crédito y el consejo de administración.

La concesión de crédito requiere de un estudio de elementos de juicio que permita medir el nivel de riesgo de la operación en relación con el acreditado. La elaboración de dicho estudio es responsabilidad del área de crédito y deberá ser realizado de acuerdo con la metodología de análisis de crédito.

Los elementos de juicio para realizar el estudio de crédito son principalmente: la solicitud de crédito, reporte de visita al cliente, referencias, estados financieros, escrituras, datos de inscripción en el registro público de la propiedad y comercio, bienes raíces y otros.

El monto máximo de crédito que se podrá otorgar es definido de acuerdo con la Ley de Uniones de Crédito.

La Unión de Crédito determina cual es el nivel de riesgo normal en cada uno de los acreditados, dependiendo de su infraestructura y nivel de negocios, por lo que no existe concentración de riesgo en la cartera vigente destinada a dichas unidades de producción.

**H.- Metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.-** En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión de Crédito se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto, bajo las condiciones actuales, a fin de encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la Unión de Crédito y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la Unión, actualmente no existen créditos con riesgo de recuperabilidad, sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se va revisando y, en su caso, incrementando.

Al 31 de Diciembre de 2020, la Unión de Crédito aplico la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

**I.- Estratificación de la cartera:**

Se estratificara la totalidad de la cartera en función al número de periodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y en el caso de cartera nueva, los disponibles en el momento de la calificación, clasificándola conforme a lo siguiente:

**Cartera 1.-** La cartera crediticia comercial que no haya sido sujeta de una reestructuración como resultado de ser considerada como cartera emproblemada, se provisionara con base en los porcentajes correspondientes de la columna que se identifica como “cartera 1” conforme a la tabla prevista en el numeral II del anexo 19 (Metodología paramétrica para las uniones de crédito).

**Cartera 2.-** Tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de ser considerada como cartera emproblemada, se provisionaran utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como “cartera 2” conforme a la tabla prevista en el numeral II del anexo 19 (Metodología paramétrica para las uniones de crédito).

**II.- Porcentaje de provisionamiento:**

Para cada estrato se constituirán las estimaciones preventivas que resulten de aplicar la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala según el tipo de cartera en la tabla siguiente. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida:

<b>Días de Mora</b>	<b>PORCENTAJE DE ESTIMACIONES PREVENTIVAS CARTERA 1</b>	<b>PORCENTAJE DE ESTIMACIONES PREVENTIVAS CARTERA 2</b>
0	0.5%	10%
1 a 30	2.5%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

En el caso de créditos que registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, las uniones de crédito no podrán reubicarlos en estratos con número de mensualidades incumplidas menor a aquél que les correspondía previamente a la reestructuración, sino hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito de conformidad con lo establecido en el Criterio "B-3 Cartera de Crédito" de los Criterios Contables. En el evento de que con posterioridad a la reestructuración, subsista el incumplimiento de pago, el crédito de que se trate se reubicará en el estrato que le sea aplicable, al acumular a los pagos incumplidos previos a la reestructuración, los incumplimientos posteriores.

### III. Garantías

En el caso de créditos que se encuentren respaldados por una garantía que cumple con las características señaladas en el Anexo 21 de estas disposiciones, incluyendo aquellos que cuenten con garantías otorgadas por las entidades, sociedades o fideicomisos referidos en los numerales 1 a 4 del inciso d), de la fracción III del Artículo 95 de estas disposiciones, las uniones de crédito deberán determinar el valor de las garantías y la porción cubierta y expuesta conforme a los

Artículos 94 a 95 de las presentes disposiciones, según corresponda. Una vez hecho lo anterior, deberán constituirse las estimaciones preventivas que resulten de aplicar a la parte expuesta del saldo insoluto del crédito a la fecha de evaluación, el porcentaje de provisionamiento resultante del numeral II de este Anexo. A la parte cubierta deberá asignársele un porcentaje de estimación del 0.5% o del 10% para las carteras 1 y 2, respectivamente. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida.

En el caso en que se reciban Garantías Bajo el Esquema de Primeras Pérdidas, en donde la Unión de Crédito recibe garantías sobre el monto de provisiones que genera un portafolio de al menos cincuenta créditos, se seguirá el tratamiento señalado en los Artículos 95 y 97 de las presentes disposiciones, respectivamente.

Para los créditos que no cuenten con el respaldo de una garantía o que cuenten con una garantía que no cumple con las características señaladas en el Anexo 21 de las presentes disposiciones, deberán constituirse las estimaciones preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de evaluación, el porcentaje de provisionamiento resultante del proceso señalado en el numeral II. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida.

IV. Grado de riesgo Al porcentaje de estimaciones preventivas deberá asignársele un grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo previsto en la siguiente tabla:

<b>GRADO DE RIESGO</b>	<b>PORCENTANJE DE ESTIMACIONES PREVENTIVAS</b>
A-1	0% a 0.50%
A-2	0.51% a 0.99%
B-1	1% a 4.99%
B-2	5% a 9.99%
B-3	10% a 19.99%
C-1	20% a 39.99%
C-2	40% a 59.99%
D	60% a 89.99%

I.- **Inventarios.**- se valúan conforme al método de primeras entradas, primeras salidas. El saldo de los inventarios a la fecha de cierre de los estados financieros, no excede su costo de adquisición ni su valor de realización.

J.- **Bienes adjudicados.**- Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor neto de realización, el que sea menor.

K.- **Estimación para bienes adjudicados.**- Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNVB, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

L.- **Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo.**- se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas anuales indicadas a continuación:

<b>INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>% DE DEPRECIACION</b>
CONSTRUCCIONES	5%
EQUIPO TRANSPORTE	25% al 50%
MAQUINARIA Y EQUIPO	20% al 50%
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	10%
EQUIPO DE COMPUTO	30%

M.- **Activos intangibles.**- Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2020 reconocen las disposiciones normativas contenidas en la NIF C-8 “Activos Intangibles” en la cual se establecen las reglas de valuación, presentación y revelación.

N.- **Pagos anticipados.**- En este rubro se incluyen anticipos relacionados con la adquisición de inventarios, propiedades, planta, equipo y servicios, que se recibieron con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la compañía. Una vez que el bien o servicio es recibido, la compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generara un beneficio económico futuro.

O.- **Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y compromisos.**- Los pasivos se reconocen a su valor nominal. Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, sea probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

P.- **Beneficios a los empleados.**- De conformidad con la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el periodo contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones del personal, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago, y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el “Método de crédito unitario proyectado”.

Los estados financieros reconocen las premisas de dicha determinación de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3.

**Q.- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).**- La NIF D-3 “Beneficios a los empleados” establece que se reconoce la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos por las diferencias temporales que surjan de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza. La PTU causada se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

**R.- Impuestos a la utilidad, Impuesto Sobre la Renta (ISR).**- La compañía reconoce el efecto diferido de los impuestos a la utilidad sobre las diferencias temporales que surgen de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza, en su caso, reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro. El impuesto a la utilidad causado, se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

**S.- Capital Social y Aportaciones pendientes de Capitalizar.**- Representa el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, a valor nominal y de acuerdo con las diferentes asambleas llevadas a cabo para el reconocimiento y capitalización de sus aportaciones.

**T.- Ingresos.**- Los ingresos por arrendamiento, así como los ingresos por ventas, servicios e intereses se reconocen en resultados cuando se devengan y se reconocen los costos y gastos en los que se incurren para la generación de dichos ingresos.

**U.- Presentación del estado de resultados.**- los costos y gastos mostrados en los resultados se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

La presentación de la utilidad de operación no es requerida, sin embargo esta se presenta ya que es importante para la valuación de los resultados.

**V.- Intereses devengados no cobrados y cartera vencida.**- Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en periodos que van de 30 o 90 días, se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos. Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 o 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo el tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende al momento en que los intereses no cobrados y/o la



totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se considere cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, mientras tanto el registro de los mismos se hace en cuentas de orden. Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

**3.- Posición en Moneda Extranjera** al 31 de Diciembre de 2020, el tipo de cambio utilizado para valuar la moneda extranjera fue de \$19.9352. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>
	Dólar	M.N.	Dólar	M.N.
Activo:				
Caja	185	3,698	185	3,490
Bancos	154	3,062	145	2,751
Cartera de Crédito				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>339</b>	<b>6,760</b>	<b>330</b>	<b>6,241</b>
Pasivo:				
Prestamos de Socios	89	1,774	80	1,500
Acreeedores Diversos	2	32	1	30
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>91</b>	<b>1,806</b>	<b>81</b>	<b>1,530</b>
<b>Posición Larga</b>	<b>248</b>	<b>4,954</b>	<b>249</b>	<b>4,711</b>

**4. Disponibilidades** al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 se integran de la manera siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Caja	3,698	3,497
Bancos	13,799	13,096
Otras Disponibilidades	63,890	54,013
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>81,387</b>	<b>70,606</b>

Las otras disponibilidades se integran como sigue:

Bancrea Inversión 40,022

Banco Multiva 50762-5 23,868

Las disponibilidades se encuentran registradas a su valor nominal. Las partidas que integran el rubro no tienen restricción en cuanto a su disponibilidad.

5.- La **cartera de crédito** vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra de la siguiente manera:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Créditos Documentados con Garantía Inmobiliaria	125,059	199,992
Créditos Documentados con Otras Garantías	14,035	36,170
Préstamos Quirografarios	76,523	36,361
Créditos Simples y en Cuenta Corriente	44,289	36,020
<b>CAPITAL</b>	<b>259,906</b>	<b>308,543</b>
Intereses Devengados por Cobrar	7,083	9,174
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(10,561)	(9,872)
<b>CARTERA NETA</b>	<b>256,428</b>	<b>307,845</b>

6.- La **cartera de crédito vencida** al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra de la siguiente manera de acuerdo al tipo de garantía obtenida sobre los créditos otorgados:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Créditos Documentados con Garantía Inmobiliaria	7,675	7,745
Créditos Documentados con Otras Garantías	1,563	1,247
Créditos Comerciales sin Garantía	10,413	7,629
<b>TOTAL</b>	<b>19,651</b>	<b>16,621</b>

7.- **Estimación preventiva para riesgos crediticios** de conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios, se integra como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Créditos Comerciales con Garantía Inmobiliaria	755	1,327

Créditos Comerciales con Otras Garantías	147	264
Créditos Comerciales sin Garantía	8,866	7,644
Otras estimaciones	793	637
<b>TOTAL</b>	<b>10,561</b>	<b>9,872</b>

**8.- Otras Cuentas por Cobrar** al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra de la siguiente manera:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Otros Deudores	37,358	25,365
Préstamos y otros adeudos	858	929
Comisiones y derechos por cobrar	15	16
Estimación por irrecuperabilidad	(2,455)	(2,455)
Rentas por cobrar	3,496	763
Impuestos a favor	3,727	5,364
<b>TOTAL</b>	<b>42,999</b>	<b>29,982</b>

**9. Los inventarios** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la manera siguiente:

<b>INVENTARIO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
INMUEBLES	4,944	477
<b>TOTALES INVENTARIO</b>	<b>4,944</b>	<b>477</b>

Fusión de predios denominados San Francisco de arriba y San Francisco de los viveros, Municipio el Llano en Aguascalientes con una superficie de 44-69-70.00 HAS.

Lote 15 Manzana 2, primera sección, primera etapa del fraccionamiento "Capilla de Mendoza" en Irapuato, Guanajuato.

**10.- Bienes adjudicados** al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra de la siguiente manera:

<b>INMUEBLES ADJUDICADOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
TERRENO	10,721	16,158
CONSTRUCCION	314	314

ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS	(43)	(1,866)
<b>TOTALES INVENTARIO</b>	<b>10,992</b>	<b>12,077</b>

**TERRENOS:**

- 1.- Terreno ubicado en el fraccionamiento portones de la hacienda en el municipio de Celaya, Guanajuato con una superficie de 140 M2.
- 2.- Terreno ubicado en el rancho el divisor en el Municipio de Salamanca, Guanajuato.
- 3.- Finca urbana en calle privada Rafael Campuzano numero 102 lote 29 en el municipio de Salamanca, Guanajuato.
- 4.- Fracción del predio rustico de riego por gravedad denominado el durazno en el municipio de Salamanca, Guanajuato con una superficie de 1,565 M2.
- 5.- Fracción de predio urbano en proceso de construcción en calle Francisco Marquez Colonia el durazno en el municipio de Salamanca, Guanajuato con una superficie de 2,145 M2.
- 6.- Predio rustico fracción denominado fracción sexta de la ex hacienda de Valencia, fracción número 3 en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato con una superficie de 3 hectáreas.

**CONSTRUCCION:**

- 1.- Inmueble calle Abedul numero 3,129 Colonia Ganadera en el municipio de Irapuato, Guanajuato.

**11. Los inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la manera siguiente:**

<b>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
TERRENOS	8,171	17,350
CONSTRUCCIONES	11,763	13,102
EQUIPO DE TRANSPORTE ARRENDADO	17,825	22,746
EQUIPO DE COMPUTO	1,076	1,065
MAQUINARIA Y EQUIPO	55,822	60,136
MOBILIARIO	11	11
REVALUACION INMUEBLES		
DEPRECIACION ACUMULADA	(37,706)	(26,530)
<b>TOTALES INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>56,962</b>	<b>87,880</b>

**12.- Prestamos de Socios y bancarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran de la manera siguiente:**

<b>PRESTAMOS DE SOCIOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
MONEDA NACIONAL	462,113	458,926
DOLARES	1,774	1,501
<b>TOTAL PRESTAMOS SOCIOS</b>	<b>463,887</b>	<b>460,427</b>

Los prestamos están respaldados con pagares y no hay garantías otorgadas por los prestamos recibidos.

<b>PRESTAMOS BANCARIOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	13,110	26,162
<b>TOTAL PRESTAMOS SOCIOS</b>	<b>13,110</b>	<b>26,162</b>

num_credito	fecha_apertura	fecha_vencim	fecha_ministra	tasa_interes	CAT_CODIGO_INVERSION	cod_agricola	monto_otorgado	num_contrato	cap_vig
106700002690000007	27/03/2017	23/09/2021	18/12/2017	6.50	MAQUINARIA OTROS	20173	1,582,719.00	106700002690000	392,630.27
106700002690000008	25/02/2019	05/08/2022	22/03/2019	6.30	BODEGAS Y ALMACENES	20193	468,750.00	106700002690000	267,858.00
106700002800000025	19/06/2020	05/02/2021	25/06/2020	10.50	MAIZ	20203	2,500,000.00	106700002800000	2,500,000.00
106700002800000026	06/07/2020	04/06/2021	09/07/2020	8.00	AJO	20203	5,000,000.00	106700002800000	5,000,000.00
106700002810000111	25/09/2020	29/03/2021	06/10/2020	6.75	FRESA	20203	800,000.00	106700002810000	800,000.00
106700002810000112	07/10/2020	05/04/2021	14/10/2020	6.75	CAP.DE TRAB.	20203	600,000.00	106700002810000	600,000.00
106700002810000113	15/10/2020	05/04/2021	26/10/2020	6.75	CAP.DE TRAB.	20203	750,000.00	106700002810000	750,000.00
106700002810000114	15/10/2020	19/04/2021	21/10/2020	6.75	CAP.DE TRAB.	20203	350,000.00	106700002810000	350,000.00
106700002810000115	15/10/2020	09/04/2021	29/10/2020	6.75	MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	20203	2,450,000.00	106700002810000	2,450,000.00
							<b>14,501,469.00</b>		<b>13,110,488.27</b>

**13.- Beneficios a los empleados** la valuación actuarial del plan de pensiones, prima de antigüedad y pagos por terminación de la relación laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados observando los lineamientos establecidos por la NIF D3, el estudio actuarial fue elaborado por la empresa Vitalis expertos en pensiones, para el ejercicio 2020 no se elaboró estudio actuarial, sin embargo se considera que no debe haber una importancia significativa en el importe de la reserva para pensiones y primas de antigüedad contra el estudio realizado en el ejercicio 2019.

**14.- Impuestos a la utilidad (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) Diferidos** se reconoció el efecto diferido sobre las diferencias temporales resultantes de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y los pasivos tanto en los impuestos sobre la utilidad (ISR) como en la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

**15. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019, EL CAPITAL CONTABLE DE LA COMPAÑÍA TIENE UN VALOR DE:**

<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
CAPITAL CONTABLE	59,050	68,742
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>59,050</b>	<b>68,810</b>

**16. El capital social suscrito y pagado a valor histórico a esta fecha se integra como sigue:**

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>SERIE A</b>	<b>SERIE B</b>	<b>TOTAL</b>
Fijo	39,000		39,000
Variable		1,000	1,000
ACTUALIZACION			14,985
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>39,000</b>	<b>1,000</b>	<b>54,985</b>

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del patrimonio social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la compañía a la tasa vigente del 30%. el impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

**17.** En relación la cuenta de capital resultado por tenencia de activos no monetarios para el ejercicio 2020 dicha cuenta desaparece derivado del oficio emitido por la Vicepresidencia de Supervisión de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares, Dirección General de Supervisión de Uniones de Crédito, Dirección General Adjunta de Uniones de Crédito A de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el cual se comunican acciones correctivas derivadas de observaciones formuladas en el cual indican que en el ejercicio de dichas facultades y como resultado del análisis efectuado a lo expuesto por Credicor Mexicano Unión de Crédito S.A. de C.V. mediante escrito de fecha 23 de noviembre de 2020, derivado de las observaciones que les fueron comunicadas mediante oficio Num. 132-A/6689/2020 con motivo de la revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo, se da seguimiento a las mismas y se formulan las acciones correctivas que se deberán atender.

Dichas acciones correctivas consisten en realizar la cancelación de la revaluación de bienes inmuebles en cantidad de \$11,377 (miles), para lo cual se deberá registrar la póliza contable que refleje dicha cancelación.

**18. De los impuestos a la utilidad**, el impuesto sobre la renta (ISR), en 2020 y 2019, la compañía se encontró sujeta a este impuesto a la tasa del 30% sobre su resultado fiscal.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, la compañía generó una utilidad y/o pérdida fiscal de:

<b>UTILIDAD Y/O PERDIDA FISCAL</b>	<b>2020</b>
UTILIDAD Y/O PERDIDA FISCAL (VALOR NOMINAL)	(8,993)
<b>TOTAL UTILIDAD Y/O PERDIDA FISCAL</b>	<b>(8,993)</b>

Conforme a lo dispuesto por la ley del impuesto sobre la renta en vigor, las pérdidas fiscales podrán disminuirse de la utilidad fiscal que se obtenga en los 10 ejercicios siguientes, a valores actualizados con base en el índice nacional de precios al consumidor. al 31 de diciembre de 2020. Contra la utilidad del ejercicio 2019 se amortizaron pérdidas fiscales.

Al 31 de diciembre de 2020 existen pérdidas pendientes de amortizar en cantidad de \$ 17,218

**19.- Margen Financiero** al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos y gastos por intereses que forman parte del Margen Financiero (MF) se integran como sigue:

<b>INGRESOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Rendimientos de la Cartera de Crédito	42,882	59,586
Rendimientos de Otras Disponibilidades	2,851	4,358
Utilidad en Cambios por Valorización	4,241	1,090
<b>TOTAL</b>	<b>49,979</b>	<b>65,034</b>

<b>EGRESOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses de Préstamos Bancarios de Socios y de otros organismos	40,438	43,488

Perdida en Cambios por Valorización	3,972	1,328
<b>TOTAL</b>	<b>44,410</b>	<b>44,816</b>

## **20.- Cambios en la normatividad aplicable a las Uniones de Crédito**

Desde noviembre de 2017 la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación modificaciones a la circular única de instituciones financieras especializadas (CUIFE), entre los cambios normativos emitidos por las autoridades, destacan los siguientes:

Se incorpora un nuevo capítulo para regular el proceso crediticio e integración de expedientes de crédito, entre los lineamientos normativos destacan los siguientes:

\* Las uniones de crédito deberán considerar como parte de su actividad crediticia, cuando menos los siguientes conceptos: i) Fundamentos del ejercicio del crédito (objetivos, lineamientos y políticas e infraestructura de apoyo), y ii) Funciones del ejercicio del crédito (Origenación y administración del crédito).

\* Se prevé que la CNBV podrá ordenar a las uniones de crédito medidas precautorias para la constitución de reservas preventivas de riesgo crediticio adicionales a las derivadas del proceso de calificación de cartera y ordenar la suspensión del otorgamiento de nuevos créditos para las uniones de crédito cuya actividad crediticia presente deficiencias graves, entre otros aspectos.

\* Se establecen los requisitos con que deben cumplir los expedientes de crédito en función a la etapa del proceso crediticio de que se trate: promoción, evaluación, aprobación e instrumentación del crédito, seguimiento, control y recuperación de cartera, pero además se deberá atender al tipo y monto de los créditos otorgados.

\* Se contempla la necesidad de realizar una introspección a la estructura organizacional, siendo necesaria por las actividades que se requiera sean realizadas por una mesa de control, la seguridad de la información que deberá caer en un responsable de sistemas y la medición de riesgos por un responsable, sin especificar en este último caso disposiciones para su regulación.

Adicionalmente, establece las responsabilidades de la dirección general, atribuyendo el adecuado funcionamiento de la unión de crédito al director general y los principales directivos, sin menoscabar las funciones que desempeña el consejo de administración y los diferentes comités.

## **21.- Nueva normatividad contable.**

El 23 de enero de 2018, la CNBV emitió modificaciones al anexo 4 de la CUIFE, las cuales iniciaron su vigencia a partir del 1 de enero de 2019. Los cambios realizados consisten principalmente en:



## **a.- A-2 Aplicación de Normas particulares**

De conformidad con lo previsto en criterio A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a uniones de crédito”, se establece que a partir del 1 de enero de 2019 serán aplicables las siguientes NIF recientemente emitidas por CiNIF:

NIF B-17 Determinación del valor razonable (VR).- Define el VR como el precio de salida a recibir por la venta de un activo o el precio pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el VR se deben considerar: a) el activo o pasivo particular que se valúa; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo y, si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de manera independiente; c) el mercado en el que se realizara la operación ordenada para el activo o el pasivo; y d) la técnica para la valuación apropiadas para determinar el VR, que debe de maximizar el uso de entradas observables relevantes y minimizar los datos de entradas no observables.

NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.- El principal cambio es que se disminuye el alcance de esta norma al separar los pasivos financieros, además de actualizarse la terminología utilizada. De la definición de pasivo se eliminó el término virtualmente ineludible por el término de probable. La aplicación de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.- Los cambios significativos consisten en establecer un modelo para el reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia de control, base para el reconocimiento de ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones para cumplir en un contrato; c) la asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada; e) reconocimiento de derechos de cobro, en algunos casos una entidad puede tener un derecho incondicional a una contraprestación antes que haya satisfecho una obligación contractual a cumplir; y f) la valuación del ingreso, se establecen requerimientos y orientación para valuar una contraprestación variable y otros aspectos, como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, contraprestaciones.

NIF D-2 Costo de contratos con clientes.- Separa la normativa aplicable al reconocimiento de costos por contratos con clientes. Además amplía el alcance del boletín D-7 para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes, no solo lo relativo a contratos de construcción y fabricación de ciertos bienes de capital, como lo establecía el boletín D-7, el cual se deroga con la entrada en vigor de la NIF D-2.

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones, como sigue:

- a) Mejoras que no generan cambios contables.- Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1 de enero de 2019:

NIF A-6 Reconocimiento y valuación  
NIF B-6 Estado de situación financiera  
NIF B2 Estado de flujos de efectivo  
NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo  
NIF C-6 Propiedades, planta y equipo  
NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros  
NIF D-5 Arrendamientos

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la calidad y comprensión de las NIF.

b) NIF que inician su vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

NIF D-5 Arrendamientos esta norma reemplaza el actual boletín D-5, incluye pocos cambios para los arrendadores, pero para los arrendatarios establece cambios significativos. El principio básico de esta NIF prevé que los arrendatarios deben reconocer un activo por los derechos de uso (ADDU) de un activo, y un pasivo por la obligación de efectuar pagos por concepto de rentas. El pasivo por arrendamiento debe reconocerse al valor presente de los pagos por arrendamiento y el ADDU se reconoce por ese mismo monto. Se requiere que el arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses, a menos que el activo arrendado sea de bajo valor.

Mediante Disposiciones transitorias se prevén 2 alternativas para el reconocimiento inicial que generen los cambios previstos en la norma: a) Enfoque de efecto acumulado y b) Enfoque retrospectivo completo.

#### **b.- B-5 Cartera de Crédito**

Se establece que cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio en la estimación preventiva para riesgos crediticios, antes se establecía su presentación en el rubro de otros ingresos – egresos de la operación. También se establece que cuando el saldo de la estimación para riesgos crediticios haya excedido el monto requerido (calculado de acuerdo a la metodología de la CNBV o con base en metodología interna), el diferencial se deberá cargar en el periodo correspondiente contra la estimación para riesgos crediticios y no contra los otros ingresos – egresos de la operación.

#### **c.- D-2 Estado de resultados**

Se modificó el párrafo 23 para establecer que no se deben reconocer en el resultado de la operación, como otros ingresos (egresos) de la operación, las recuperaciones de cartera de crédito. Este cambio es para estar en sincronía con los cambios del criterio B-5.

**22.-** En fecha 23 de febrero de 2021 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió como recomendación relacionada a la información de las Entidades y Emisoras incluyan en las notas a los estados financieros en donde se deberán considerar los impactos financieros ocasionados por la pandemia COVID-19, así como las medidas tomadas para contenerlas.

De acuerdo a dicha recomendación hago mención que en el mes de Abril de 2020 el consejo de administración de Credicor Mexicano Unión de Crédito S.A. de C.V. autorizo la aplicación de criterios especiales como apoyo a los clientes que lo soliciten derivado de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- 1.- Diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses-
- 2.- Renovación, refinanciamiento o reestructuración de créditos, extendiendo el plazo de vencimiento hasta por 6 meses.
- 3.- Los créditos no serán reportados como cartera vencida antes las sociedades de información crediticia.
- 4.- Ofrecer quitas, condonaciones, bonificaciones, descuentos al importe del crédito, entro otros.

Por lo que se acordó que se otorgaría un diferimiento o espera de hasta 4 meses a todo cliente que se acerque a la institución solicitando dicho apoyo, el cual deberá hacerlo por escrito debiendo explicar el motivo y afectación de su actividad para solicitar dicho diferimiento.

A efecto de evaluar dicha solicitud se consideraran los siguientes criterios:

- Créditos comerciales a considerar: Simple, LCCC, Avíos y Refaccionarios.
- No reportar en buro de créditos los meses de no pago, considerados en el plazo de diferimiento.
- El cliente deberá encontrarse como cartera vigente al 31 de marzo de 2020.
- Dependiendo de las garantías se establecerá el emitir nuevamente un contrato notariado o bien un contrato privado.
- Se enviara carta de respuesta a la solicitud realizada.

A partir del inicio de este programa de apoyo autorizado por Credicor Mexicano Unión de Crédito S.A. de C.V. y hasta el 31 de diciembre de 2020, la empresa únicamente realizo la reestructuración de 3 créditos comerciales en cantidad de \$ 2,350,270 y con un diferimiento del plazo de 2 créditos de 2 meses y 1 crédito hasta 4 meses, por lo que la aplicación de dichos apoyos no afecta de manera significativa la situación financiera de la empresa. Dichos créditos se integran de la siguiente manera:

Fecha de Reestructura o Renovación	Número de Crédito	Saldo en pesos a la Fecha de Reestructura o Renovación	Tipo de Cartera (Comercial, Consumo, Hipotecaria)	Plazo de ampliación	Fecha de vencimiento original	Fecha de vencimiento después de la reestructura
25/05/2020	CR-000920	369,305.50	Comercial	2 meses	22-oct-21	22-dic-21
27/05/2020	CR-001139	607,596.73	Comercial	2 meses	20-feb-23	20-abr-23
18/06/2020	CR-000919	1,379,367.46	Comercial	4 meses	18-oct-21	18-feb-22

C.P. JORGE OSWALDO VAZQUEZ CARRILLO

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.



**CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.**

Francisco de la Concha No. 1477, Col. Prolongación La Moderna,  
C.P. 36690, Irapuato, Gto.

**Balance General al 31 de Diciembre de 2020**

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	- 81,387	PASIVOS BURSATILES	-
CUENTAS DE MARGEN	-	PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y OTROS ORGANISMOS	476,997
INVERSIONES EN VALORES	-	De corto Plazo	476,997
Títulos para negociar	-	De Largo Plazo	-
Títulos disponibles para la venta	-		
Títulos conservados a vencimiento	-		
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	-	COLATERALES VENDIDOS	-
DERIVADOS	-	Reportos (Saldo Acreedor)	-
Con fines de negociación	-	Derivados	-
Con fines de cobertura	-	Otros colaterales vendidos	-
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	DERIVADOS	-
		Con fines de negociación	-
		Con fines de cobertura	-
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-
Créditos comerciales			
Documentados con garantía inmobiliaria	129,560	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15,417
Documentados con otras garantías	14,078	Impuestos a la Utilidad Por Pagar	-
Sin garantía	123,350	Participación de los Trab en las Util por Pagar	-
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesion de derechos de crédito	-	Proveedores	1,344
Operaciones de Arrendamiento Capitalizable	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	266,989	Acreedores por liquidación de operaciones	-
		Acreedores por cuentas de margen	-
		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-
		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	14,073
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
Créditos vencidos comerciales		Impuestos y PTU Diferidos (Neto)	-
Documentados con garantía inmobiliaria	7,676	Creditos Diferidos y Cobros Anticipados	-
Documentados con otras garantías	1,563	TOTAL PASIVO	492,414
Sin garantía	10,413		
Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesion de derechos de crédito	-	CAPITAL CONTABLE	
Operaciones de Arrendamiento Capitalizable	-	CAPITAL CONTRIBUIDO	59,712
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	19,651	Capital social	40,000
		Incremento por act del capital social pagado	14,985
(c) Menos:		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados en asamblea de accionistas	-
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	10,561	Prima en venta de acciones	4,727
CARTERA DE CREDITO (NETO)	276,078	CAPITAL GANADO	521
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	-	Reservas del capital	440
(c) Menos:		Resultado de ejercicios anteriores	(1,927)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	Resultado por valuación de títulos disp. Para la vta.	-
Derechos de Cobro (Neto)	-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	276,078	Efecto acumulado por conversion	-
		Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	42,999	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
Inventario de Mercancías (Neto)	4,944	Resultado Neto	2,009
Bienes Adjudicados (Neto)	10,992		
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	56,962	TOTAL CAPITAL CONTABLE	60,233
Inversiones permanentes	-		
Activos de larga duración disponibles para venta	-		
Impuestos Y PTU Diferidos (Netos)	11,980		
OTROS ACTIVOS	67,304		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	54,722		
Otros activos a corto y largo plazo	12,582		
TOTAL ACTIVO	552,647	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	552,647

**CUENTAS DE ORDEN**

Avales Otorgados	-
Activos y pasivos Contingentes	-
Compromisos crediticios	-
Bienes en custodia o administración	870,764
Ints.Dev. No cobr. Deriv. De cart. Cred. Vda.	780
Otras cuentas de registro	60,684

El saldo histórico del Capital Social al 31 de Diciembre de 2020 es de 40,000 miles de pesos.  
El saldo histórico del Capital Pagado al 31 de Diciembre de 2020 es de 40,000 miles de pesos.  
El Índice de Capitalización al 31 de Diciembre de 2020 es 10.22%

"El presente Balance General se formulo de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben :

C.P. Jorge O. Vázquez Carrillo  
Director General

C.P. Armando S. Negrete Rivera  
Contador General

C.P. Mario Alberto Gonzalez Miranda  
Comisario

CALIFICACION POR GRADO DE RIESGO		
Grado de Riesgo	Importe de la Cartera	Estimación Preventiva
A-1	265,914	1387
A-2	1120	8
B-1	8,702	459
B-2	875	79
B-3	884	154
C-1	800	240
C-2	-	-
D	380	228
E	7,964	7,964



## CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.

Francisco de la Concha No. 1477, Col. Prolongación La Moderna,  
C.P. 36690, Irapuato, Gto.

### Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	49,979
Gastos por intereses	(44,410)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>-</u>
MARGEN FINANCIERO	5,569
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(6,672)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	- 1,103
Comisiones y tarifas cobradas	-
Comisiones y tarifas pagadas	(113)
Resultado por intermediación	-
Otros Ingresos ( egresos ) de la operación	41,173
Gastos de administración y promoción	<u>(39,319)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	638
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas asociadas y negocios conjuntos	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-
Impuestos a la utilidad causados	-
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	2,009
Operaciones discontinuadas	-
RESULTADO NETO	<u><u>2,009</u></u>

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

C.P. Jorge O. Vázquez Carrillo  
Director General

C.P. Armando S. Negrete Rivera  
Contador General

C.P. Mario Alberto Gonzalez Miranda  
Comisario



# CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.

Francisco de la Concha No. 1477, Col. Prolongación La Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Gto.

## Estado de Flujos de Efectivo del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020

(cifras miles de pesos)

Resultado Neto		\$	2,009
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	\$	19,106	
Perdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociadas a actividades de inversión		-	
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo		18,896	
Amortizaciones de activos intangibles		1,581	
Provisiones		-	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		(1,370)	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		-	
Operaciones discontinuadas		-	
Otras		-	
		\$	19,106
<u>Actividades de operación</u>			
Cambio en cuentas de margen			-
Cambio en inversiones en valores			-
Cambio en deudores por reporto			-
Cambio en derivados (activo)			-
Cambio en cartera de crédito ( neto )			48,389
Cambio en derechos de cobro adquiridos ( neto )			-
Cambio en bienes adjudicados ( neto )			3,615
Cambio en inventario			(4,467)
Cambio en otros activos operativos ( neto )			(50,436)
Cambio en pasivos bursátiles			-
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos			(9,593)
Cambio en colaterales vendidos			-
Cambio en derivados (pasivo)			-
Cambio en otros pasivos operativos			653
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)			-
Cobros de impuestos a la utilidad ( devoluciones )			-
Pagos de impuestos a la utilidad			-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			(11,839)
<u>Actividades de inversión</u>			
Cobro por disposición de propiedades, mobiliario y equipo			7,945
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo			(6,440)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto			-
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto			-
Cobro por disposición de otras inversiones permanentes			-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes			-
Cobros de dividendos en efectivo			-
Pagos por adquisición de activos intangibles			-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta			-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración			-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración			-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión).			-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión).			-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión			1,505
<u>Actividades de Financiamiento</u>			
Cobros por emisión de acciones			-
Pagos por reembolsos de capital social			-
Pagos de dividendos en efectivo			-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias			-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento			-
<u>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</u>			21,115
<u>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</u>			-
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>			70,606
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>		\$	81,387

"El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con los criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estado de Flujo de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".



CREDICOR MEXICANO UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.

Francisco de la Concha num. 1477, Prol. Col. Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Gto

Estado de Variaciones en el Capital Contable del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(cifras en miles de pesos.)

CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO								Total Capital Contable
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados en	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	54,985	-	4,727	440	139	-	-	-	-	10,517	2,066	68,742
Movimientos inherentes a las decisiones de los Popietarios												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del Resultado Neto a Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	2,066	-	-	-	-	-	2,066	-
Pago de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	2,066	-	-	-	-	-	2,066	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral												
Utilidad Integral												
Resultado Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,009	2,009
Resultado por valuación de títulos disp p/la vta.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,517	-	10,517
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,517	2,009	8,509
Saldo al 30 de Septiembre de 2020	54,985	-	4,727	440	1,927	-	-	-	-	0	2,009	60,233

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formulo de conformidad con los criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de Capital Contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."



**INDICADORES FINANCIEROS DICIEMBRE**

	<b>dic-20</b>	<b>dic-19</b>
Indice de Morosidad	6.86%	4.97%
Indice de Cobertura de cartera de credito vencida	53.53%	59.17%
Eficiencia Operativa	7.00%	7.65%
Rentabilidad Financiera (ROE)	3.36%	-3.46%
Rentabilidad Operativa del Activo (ROA)	0.36%	-0.42%
Razon de Liquidez	17.06%	14.51%